



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2019



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV Legislatura

- 3 Misión
- 3 Visión
- 4 Presentación
- 6 Objetivo
- 8 Programa
anual de
Auditorías
control y
Evaluación 2019



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIV Legislatura

Misión
Garantizar transparencia y rendición de cuentas con apego a la legalidad en las unidades administrativas del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en beneficio de la sociedad oaxaqueña.

Visión

Consolidar el sistema de control que contribuya al combate de la corrupción y eficiente la aplicación del gasto público en el H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Presentación

La transparencia y rendición de cuentas, es un ejercicio democrático al que todo servidor público tiene el deber de atender.

En tal sentido, el Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Oaxaca, en alcance a las atribuciones conferidas en la legislación aplicable vigente, será la responsable de velar el cumplimiento y medir los resultados de la aplicación efectiva de los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros, coadyuvando esfuerzos con las Unidades Administrativas del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa, la transparencia y rendición de cuentas.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 101 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Órgano Interno de Control, tiene dentro de sus funciones:

El PAACE, es una herramienta de fiscalización que promueve el desarrollo de estrategias y acciones encaminadas a eficientar las funciones y calidad en los servicios de las Unidades Administrativas del H. Congreso del Estado de Oaxaca. Contribuyendo a la consolidación de una sociedad democrática en donde: la responsabilidad institucional privilegie la rendición de cuentas, la transparencia y resultados de los recursos administrados; al tiempo de fortalecer el derecho de los ciudadanos por el interés público.

Considerando lo
anteriormente
citado, se presenta
para su aprobación
a la Junta de
Coordinación Política
del H. Congreso del
Estado de Oaxaca, el
Programa Anual de
Auditorías, Control y
Evaluación 2019.



RECINTO
DEL CONGRESO DEL ESTADO
DE OAXACA
BENITO JUÁREZ

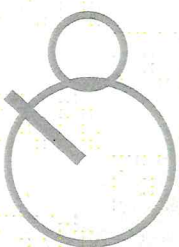
Objetivo

El impacto del Programa Anual de Auditoría, Control y Evaluación 2019 consiste en:



1

Promover la eficiencia y eficacia en los servicios de las Unidades Administrativas del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



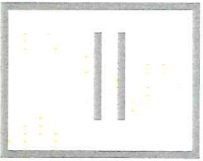
2

Implementar estrategias de control, auditorías que permitan vigilar el adecuado funcionamiento de las Áreas Administrativas del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca



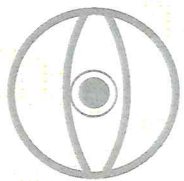
3

Evaluar el apego a las obligaciones normativas vinculadas con los procesos de planeación, ingresos, egresos, patrimonio, y en general todo aquello relacionado con el manejo de recursos del H. Congreso del Estado de Oaxaca.



4

Recepcionar y cumplir el seguimiento a las denuncias ciudadanas en relación al desempeño de servidores públicos en apego a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.



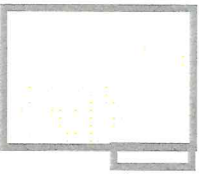
5

Vigilar periódicamente la actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles, patrimonio del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.



7

Identificar los actos u omisiones que redunden en factores de riesgo y contravengan los principios constitucionales y la rendición de cuentas de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos, programas y metas establecidas.



6

Identificar los actos u omisiones que redunden en factores de riesgo y contravengan los principios constitucionales y la rendición de cuentas de los recursos públicos, en cumplimiento de los objetivos, programas y metas establecidas.

En la implementación y desarrollo de las funciones antes citadas, se consideraran las horas hombre en función del personal que integra el Órgano Interno de Control del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

**PROGRAMA ANUAL DE
AUDITORIAS,
CONTROL
Y EVALUACIÓN
2019- RESUMEN**

FECHA

DIA: 15

MES: Febrero

AÑO: 2019



COMISION GENERAL DE VIGILANCIA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE OAXACA
 X.M.V. LEGISLATIVO

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACION 2019- RESUMEN
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

HOJA 1 de 1
 FECHA
 DIA MES AÑO
 15 '02 2019

No. Prog. De Rev.	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PROGRAMACIÓN																																																				TOTAL SEM. REV.	TOTAL SEM. HOM.
			PRIMER TRIMESTRE													SEGUNDO TRIMESTRE													TERCER TRIMESTRE													CUARTO TRIMESTRE														
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52		
1	SSA	Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca; Periodo de revision del 01 de septiembre 2018 al 31 de diciembre de 2019.																		X	X	X	X	X	X																	X	X	X	X	X							20	80		
2	RH	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos; Periodo de revision del 01 de septiembre 2018 al 31 de diciembre de 2019																	X	X	X																									X	X	X	X						8	32
3	RM	Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales; periodo a revisar 01 de julio 2018 al 31 de diciembre de 2019																	X	X	X																												X	X	X				6	18
4	UTV	Auditoría Integral a la Unidad Técnica de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; periodo a revisar 01 de abril al 31 de julio de 2019																																									X	X	X								6	18		
5	SA	Seguimiento de Auditorías; Periodo a revisar: enero - diciembre de 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																																		52	52			



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2019

DETALLADO

FECHA			
DÍA	MES	AÑO	
15	'02	2019	

ANEXO II

1.- AUDITORÍAS

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS			
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
01	SSA	Auditoría Integral a la Secretaría de Servicios Administrativos del Honorable Congreso de Estado de Oaxaca, periodo de revisión del 01 de septiembre 2018 al 31 de diciembre de 2019.	<p>a) Verificar la correcta aplicación de los recursos financieros destinados al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante revisión del sistema contable y financiero en apego a las leyes y normas establecidas.</p> <p>b) Verificar que el destino de los recursos aplicados, correspondan a lo presupuestado en los catálogos de partidas autorizados por la Secretaría de Finanzas o Lineamientos que los normen.</p> <p>c) En caso de la adquisición de bienes muebles e inmuebles se verificará de manera física la existencia de los mismos, así como su documentación de acuerdo a las leyes y normas aplicables.</p> <p>a) Verificar que el personal que labora en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, haya sido contratado mediante los mecanismos establecidos para este fin, así como sus perfiles y la veracidad de su documentación.</p> <p>b) Verificar que el personal que se encuentra laborando en este recinto legislativo sea el que se estableció en la platilla autorizada.</p> <p>c) Verificar que los sueldos, salarios y honorarios que se pagan a los trabajadores coincidan con lo estipulado en el tabulador oficial.</p> <p>d) Verificar que los movimientos de altas y bajas se hayan llevado de acuerdo a la normatividad establecida.</p>	1	20	20	80
02	RH	Auditoría Administrativa a la Dirección de Recursos Humanos; Periodo de revisión del 01 de septiembre 2018 al 31 de diciembre de 2019	<p>a) Verificar la existencia y actualización de los inventarios de bienes muebles y materiales propiedad del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.</p> <p>b) Verificar la existencia y actualización de los resguardos individuales de los bienes muebles</p> <p>c) Realizar una confronta de los inventarios y una muestra significativa de los bienes muebles</p> <p>d) Identificar alcances de responsabilidades en el manejo de los bienes muebles, así como de la flotta vehicular</p>	18	25	8	32
03	RMI	Auditoría Integral a la Dirección de Recursos Materiales; periodo a revisar 01 de julio 2018 al 31 de diciembre de 2019	<p>a) Verificar que la aplicación de los recursos financieros, humanos y materiales otorgados a esta Unidad, fueran aplicados en los conceptos autorizados en el presupuesto y acorde a los lineamientos establecidos para este fin, además de cumplir con las leyes y normas establecidas.</p> <p>a) Dar continuidad a las auditorías practicadas, así como los resultados de las mismas.</p>	23	28	6	18
04	UTV	Auditoría Integral a la Unidad Técnica de Vigilancia del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca; periodo a revisar 01 de abril al 31 de julio de 2019	<p>b) Comprobar que las recomendaciones realizadas por el Órgano Interno de Control a las Áreas revisadas se encuentren atendidas de acuerdo a los objetivos establecidos para su caso.</p> <p>c) Verificar que los pliegos de observaciones resultantes de las auditorías practicadas hayan sido cerradas en tiempo y forma.</p> <p>d) Comprobar que las sanciones que resulten de las auditorías efectivamente se apliquen de acuerdo a la normatividad establecida.</p>	45	50	6	18
05	AS	Seguimiento de Auditorías; Periodo a revisar: enero - diciembre de 2019		1	40	40	148



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2019

DETALLADO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	'02	2019

ANEXO II

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
2.- SISTEMA DE CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS							
2.1		Dar seguimiento a la implementación de manuales de organización y de procedimientos administrativos.	Verificar que la diferentes áreas que pertenecen a este Honorable Congreso, implementaron las reglas y procedimientos que establece la normatividad correspondiente.	1	52	52	52
2.2		Vigilar en carácter de Organismo Interno de Control el cumplimiento de los procesos de adjudicación de contratos de adquisición, arrendamientos y servicios.	Participar en los procesos de adjudicación de contratos, desde la licitación hasta la firma de los mismos, comprobando que estos fueron llevados a cabo acorde a los principios de austeridad, economía honestidad y transparencia y demás que la normatividad establece.	1	52	52	104
2.3		Fortalecer las acciones de Transparencia y Rendición de Cuentas	Vigilar en Coordinación con la Unidad Técnica de Vigilancia el cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y demás relativas a este rubro.	1	52	52	52
2.4		Llevar a cabo acciones para la implementación del Sistema de Control Interno Institucional	Realizar un programa de trabajo que incluya reuniones, capacitación e inclusión de la Direcciones y Áreas que pertenecen a este Honorable Congreso, al proceso de implementación del Sistema de Control Interno Institucional que la norma establece.	1	52	52	104
3.- PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS							
3.1		Sustanciar los procedimientos administrativos y disciplinarios	Llevar a cabo los procedimientos administrativos establecidos a personal que labora en este recinto legislativo, por incumplimiento a las reglas y procedimientos que establece la normatividad aplicable.	1	52	52	104
3.2		Sustanciar los procedimientos de sanción	Llevar a cabo los procedimientos de sanciones, a los servidores públicos que hayan incurrido en faltas graves, estas pueden ser sanciones administrativas, resarcitorias o demandas penales en su caso, dependiendo el daño ocasionado.	1	52	52	156
4.- SUGERENCIAS, QUEJAS Y DENUNCIAS.							
4.1		Recibir analizar y dar seguimiento a las sugerencias, quejas y denuncias presentadas	Atender las diferentes sugerencias, quejas y denuncias presentadas ante este Organismo Interno de Control, relativo al actuar de los servidores públicos que dependen de este H. Congreso.	1	52	52	104
5.- SITUACIÓN PATRIMONIAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS							
5.1		Recepcionar las declaraciones de situación patrimonial que deben presentar los servidores públicos del Honorable Congreso.	Recibir, analizar y custodiar las declaraciones de situación patrimonial inicial y de intereses, de modificación patrimonial y de intereses y declaración de conclusión de encargo que por ley deben presentar los servidores públicos al servicio del poder legislativo ante este Organismo Interno de Control.	1	52	52	104
5.2		Evaluar el cumplimiento de la normatividad en la presentación de la situación patrimonial de los servidores públicos obligados	Revisar que todo sujeto obligado dependiente del H. Congreso que deba presentar las declaraciones de situación patrimonial haya cumplido en tiempo y forma con esta normatividad	1	52	52	104
5.3		Efectuar acciones de investigación y confirmación a las declaraciones de situación patrimonial presentadas ante este Organismo Interno de Control	Llevar a cabo auditorías patrimoniales o investigación ante cualquier indicio de incongruencia en las declaraciones presentadas y realidad de patrimonio y riqueza de los funcionarios públicos, con el objetivo de dar congruencia entre sus ingresos y su patrimonio.	1	52	52	104



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2019

DETALLADO

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
15	'02	2019

ANEXO II

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
6.- ATENCIÓN A INCONFORMIDADES DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES							
6.1		Recepcionar y resolver las inconformidades con respecto a procedimientos de adjudicación y contratación de prestación de servicios, obra y arrendamiento.	Atender las inconformidades presentadas por proveedores y contratistas, relativos a los procesos de licitación, contratación de obra, prestación de servicios, arrendamientos y demás relativos a este rubro. Analizando y resolviendo las mismas acorde a la normatividad correspondiente.	1	52	52	104
7.- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN							
7.1		Llevar a cabo los proyectos de resolución a los resultados de las auditorías, revisiones y acciones detectadas por este Órgano Interno de Control.	Realizar e imponer las sanciones que resulten de las diferentes auditorías, revisiones o acciones en contra de la norma, detectadas por este Órgano Interno de Control misma que serán clasificadas de acuerdo a la normatividad correspondiente resultando de la siguiente forma: a) Amonestación- esta puede ser Pública o Privada b) de suspensión c) Separación de cargo d) Sanción económica e) Inhabilitación Esto dependiendo del tipo y grado de falta ocasionada por los servidores públicos y de la Ley aplicable.	1	52	52	156
8.- COORDINAR Y SUPERVISAR ACTAS DE ENTREGA RECEPCIÓN							
8.1		De acuerdo a lo establecido en la norma. Coordinar la realización de actas de entrega recepción de los servidores públicos que ingresan o se separan de su empleo, cargo o comisión dentro del Honorable Congreso.	Implementar el mecanismo y procedimiento para los actos de entregas - recepción de los diputados y servidores públicos que pertenecen al Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, al momento de recibir o entregar sus cargos o comisiones asignados.	1	52	52	52
8.2		Coordinar y participar en la entrega recepción de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega recepción de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	45	47	3	9
8.3		Coordinar y participar en la entrega - recepción de la Presidencia de la Mesa Directiva	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega - recepción de la Presidencia de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	45	47	3	9
8.4		Coordinar y participar en la entrega recepción de las Unidades Administrativas	Establecer y supervisar el procedimiento para la entrega - recepción de las Unidades Administrativas dependientes del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.	1	52	52	104
9.- ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES							
9.1		Vigilar la actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles	Implementar el mecanismo de actualización y vigilancia de los inventarios de bienes muebles e inmuebles en coordinación con la Dirección de Recursos Materiales, que incluya el status de estos, así como los movimientos de altas y bajas del inventario.	16 29 42 3	16 29 42 3	4	8



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS, CONTROL Y EVALUACIÓN 2019

DETALLADO

FECHA		
D/A	MES	AÑO
15	'02	2019

ANEXO II

NUM. PROG. DE REVISIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN Y/O ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESTABLECIDOS	SEMANAS		TOTAL DE SEMANAS	
				DE INICIO	DE TÉRMINO	REVISIÓN	HOMBRE
10.- CAPACITACION, JUNTAS REUNIONES DE COMITES, ETC.							
10.1		Capacitación y actualización del personal Adscrito al Órgano Interno de Control, sobre temas administrativos, auditorías, contable y demás relativos a este rubro.	Elaborar y presentar una propuesta de programa de capacitación para el personal adscrito al Órgano Interno de Control, relativos a los temas de índole administrativos, contables, auditoría y demás relacionados a este rubro, con el objetivo de estar actualizado en estos temas y estar en condiciones de realizar de mejor manera los trabajos y actividades encomendadas a este Órgano Interno de Control.	1	52	52	156
10.2		Reuniones donde sea requerida la presencia del Órgano Interno de Control para diferentes temas.	Asistir a reuniones donde sea requerida la intervención del Órgano Interno de Control, así como con las Juntas de Coordinación Política y demás áreas que se requiera	1	52	52	156
10.3		Reuniones con el Comité de Transparencia	Asistir a reuniones del Comité de Transparencia de donde el Órgano Interno de Control es integrante.	1	52	52	156
11.1		Realizar la entrega de Informes trimestrales a la Junta de Coordinación Política de Honorable Congreso del Estado de Oaxaca	En apego a lo establecido en el Artículo 101, Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará la entrega de un Informe trimestral sobre los resultados del cumplimiento de sus funciones ante la Junta de Coordinación Política de este Congreso	14 27 40	15 28 41	8	40
11.2		Presentar al Pleno un Informe anual sobre el cumplimiento de sus funciones	En apego a lo establecido en el Artículo 101, Fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca se realizará la entrega de un Informe anual del cumplimiento de sus funciones ante el Pleno de la Cámara de Diputados.	1	2	2	10
11.3		Archivo, custodia y manejo de información generada en el Órgano Interno de Control	Organizar y custodiar los archivos de información generada por las actividades que realiza el Órgano Interno de Control, en apego a la ley de protección de datos personales y demás leyes, reglamentos y normas que le apliquen.	1	52	52	260



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura
